



BASES CONCURSO CFT INNOVA 2024 SEDES VIÑA DEL MAR, SAN ANTONIO Y LOS ANDES

Presentación

El CFT Estatual de la Región de Valparaíso, Sede Viña del Mar y Los Andes, con apoyo de la Oficina Técnica de Innovación Emprendimiento y Transferencia Tecnológica del CFT, ha definido para este año 2024, Realizar el concurso desafío de Innovación y emprendimiento CFT INNOVA en la Región de Valparaíso. Teniendo como propósito potenciar una cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad institucional, vinculada principalmente a las necesidades del territorio regional y nacional, contribuyendo al desarrollo sustentable regional, así como a la calidad de vida de las personas y al bien común de la sociedad.

Objetivos

Promover la participación de la comunidad institucional con relación a la innovación, fomentando la creatividad y la identificación de problemas u oportunidades presentes a nivel local, regional y/o nacional, procurando desarrollar potenciales soluciones con la intención de que el conocimiento existente en nuestro CFT genere impacto positivo y efectivo hacia la sociedad.

¿Quiénes pueden participar?

- Podrán postular las y los estudiantes y titulados de todas las carreras que imparte el CFT en las sedes de Viña del mar, San Antonio y Los Andes.
- Estas postulaciones pueden ser individuales o grupales, en caso de ser grupales el equipo puede estar conformado por alumnos de la misma o distintas carreras del CFT.
- Cada persona podrá formar parte de un solo equipo o proyecto individual.
- Estudiantes con alto nivel de motivación, responsabilidad y trabajo en equipo

¿Cómo puedo postular?

Para postular debe completar el siguiente formulario de postulación, disponible en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/Wjr02W69xB>





¿Que buscamos?

- El desafío está abierto a proyectos innovadores de cualquier área del conocimiento, que tengan potencial de transformarse en un emprendimiento o un producto.
- Se espera que la propuesta de servicio, producto o metodología innovadora aporte a resolver algún desafío detectado en la sociedad.
- En esta convocatoria se privilegia especialmente los siguientes aspectos:
 - **Iniciativas que resuelvan problemáticas ya sean de interés público y/o privado.**
 - **Iniciativas que contribuyan a los objetivos de desarrollo o mejoramiento sostenible.**
 - **Iniciativas conformadas por grupos interdisciplinarios (idealmente).**

Proyectos que se enmarquen en las siguientes líneas de postulación:

Se entenderá por línea la temática de cada proyecto, de qué se trata, el campo de acción y de significado de un proyecto. La presente convocatoria considera las siguientes líneas, inspiradas en el modelo de vinculación con el medio:

- **Innovación:** proyectos, que, desde su propuesta de solución a un problema o desafío planteado, incorporen la innovación; la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto ya sea un bien o servicio, un proceso, una tecnología, un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de empresas y organizaciones, en pro de estas mismas o de las comunidades a las que benefician.
- **Emprendimiento:** proyectos, que, desde su propuesta de solución a un problema o desafío planteado, incorporen la creación y o intervención de un plan estratégico que busque crear y desarrollar un nuevo negocio, un bien o servicio comercializable o una empresa con el objetivo de generar beneficios económicos y tangibles que solucione la problemática enunciada.
- **Transferencia Tecnológica:** proyectos, que, desde su propuesta de solución a un problema o desafío planteado, incorporen en dicho proceso la transferencia clara de habilidades y conocimientos tecnológicos, métodos de fabricación, soluciones tecnológicas que instalen un nuevo conocimiento y tengan un potencial de incorporar nuevos productos, creen valor. Esto puede ser un producto, un proceso, una tecnología una aplicación, entre otras.



Proyectos que contemplen al menos uno de los enfoques; enfoque de género y o enfoque de interculturalidad.

- **ENFOQUES:** Los proyectos deberán incorporar al menos uno de los siguientes enfoques. Esta incorporación podrá aplicarse en la conformación de los equipos, el diseño del proyecto, o bien en las acciones de vinculación con el medio que incorporen.

ENFOQUE DE GÉNERO:

Se entenderá por Enfoque de Género:

- Se entenderá por enfoque de género, aquella perspectiva que tome en cuenta las diferencias de género al analizar cualquier fenómeno, política o proceso social, en este caso el proyecto y sus actividades. Consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas en relación con el proyecto, al problema, al liderazgo, para realizar un análisis de género y luego propiciar transformaciones, a través de estos.
- De esta manera desde el problema que cada proyecto asuma, así como sus acciones de desarrollo, actividades, y compromisos de Vinculación con el Medio, o las diversas instancias del proyecto que nos presentan oportunidades de cuestionarnos problemáticas de género y aludir a ellas con soluciones.

ENFOQUE INTERCULTURAL:

- Se entenderá por enfoque de Interculturalidad en Educación Técnico-Profesional Superior, el reconocimiento y facilitación del diálogo entre culturas diferentes a fin de desarrollar una sociedad más plural e inclusiva. En el caso de la Educación Técnico Profesional Superior, y por ende en los proyectos a desarrollar en la presente convocatoria, hay dos elementos que merecen especial atención. Por un lado, la educación técnica recibe un porcentaje importante de estudiantes indígenas y migrantes, así como, por otro lado, algunas de sus instituciones y sedes se encuentran emplazadas en zonas de alta población indígena, en especial, los CFT estatales. En este sentido, la educación técnica profesional superior, sus estudiantes y egresados/as pueden contribuir al desarrollo social y territorial desde este ámbito.



¿Qué tipos de proyecto esperamos?

- **ORIGINAL**

El proyecto debe buscar una solución nueva a una problemática o desafío existente.

- **CREACIÓN**

Iniciar una idea de emprendimiento que incorpore los principales elementos de un modelo de negocio a través del prototipo inicial.

- **DESARROLLO**

Consolidar el proyecto de emprendimiento, desarrollando la presencia de un modelo de negocios, es deseable no excluyente una maqueta (Física o Virtual).

Metodología de trabajo

Los proyectos que sean aceptados podrán acceder a un programa de tutorías, por parte de profesores especialistas en las diferentes áreas requeridas para la consolidación del proyecto:

Para esto se consideran los siguientes horarios, sujetos a confirmación:

Taller 1: semana 2 julio.

Taller 2: semana 3 julio.

Admisibilidad

La admisibilidad se realizará conforme a los antecedentes acompañados en la postulación, revisando aspectos relevantes como la factibilidad, coherencia técnica y pertinencia a los contenidos de las carreras.



Todo lo anterior de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterios	Porcentaje de Importancia
Presentación de antecedentes en formulario de postulación.	5%
Incorporación Enfoque de género e interculturalidad.	5%
Participación en al menos 1 de las actividades de apresto.	10%
Componentes de Innovación y TT	10%
Asociatividad en las Carreras	5%
Promueve Emprendimiento	10%
Estrategia Regional de Desarrollo	5%
Aporte al desarrollo local	5%
Sustentabilidad / Balance Social	10%
Maqueta virtual o física	10%
Calidad y seguridad	10%
Claridad en la exposición y explicación oral del proyecto	10%
Viabilidad del proyecto	5%
Total	100%

Selección e información de resultados:

CFT INNOVA busca premiar proyectos que representen “Ideas Ejecutables” en la innovación, el emprendimiento, y la transferencia tecnológica.

Distingue una selección de los trabajos ganadores (1°, 2° y 3° lugar respectivamente), será realizada en función a la tabla considerada en estas bases, de acuerdo con la votación del jurado convocado para dicho evento, donde las y los participantes competirán mediante la presentación de su proyecto, en la etapa Pitch con una duración máxima de 5 minutos. Esta actividad se realizará entre los días 27 y 30 de agosto 2024, en Auditorio Sede Viña del Mar, Cancha 70.

Junto con ello, los proyectos recibirán un certificado de participación que acredite el paso del equipo por el evento.

La información de los resultados será pública y comunicada en forma abierta, tras la votación del jurado, que se realizará en forma presencial una vez finalizado el concurso, entre los días 27 y 30 de agosto, en Auditorio Sede Viña del Mar, Cancha 70 en Auditorio Sede Viña del Mar, Cancha 70.



Calendario del concurso

Fechas importantes: POR LAS DE FFCC

POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS A TRAVES DEL LINK DE POSTULACIÓN	Julio 2024
Publicación de las bases	Julio 2024
Habilitación de la postulación online	Julio 2024
Talleres de preparación y apresto	Semana 2 y 3 Agosto
Periodo de publicación, postulación y consultas	Julio - Agosto 2024
Conformación de jurado, evaluación y selección de los proyectos.	Agosto 2024
Publicación de proyectos preseleccionados que se presentarán en CFT INNOVA 2024 Etapa Pitch	Agosto 2024
Publicación de resultados y premiación	30 de Agosto 2024

Tutoría, seguimiento y control de los proyectos

Para efectos de apoyo, colaboración y orientación se contará con la asistencia especial de profesores especialistas en las necesidades tecnológicas del grupo o persona interesada. Los horarios y nombres de los especialistas se comunicarán en su oportunidad mediante correo a todos los inscritos. Estos profesores además realizarán el seguimiento, control y coordinación de la documentación e información del proyecto en particular. Estas tutorías son de carácter obligatorio.

Confidencialidad y derechos de autoría o propiedad

La organización del concurso del CFT Estatal de la región de Valparaíso, obliga a guardar confidencialidad de la información relativa al contenido de los proyectos presentados al concurso. Entendiéndose como la documentación revelada verbalmente o por escrito, el Know-how u otra documentación adicional que se proporcione en el marco de la convocatoria

Restricciones

No se financian gastos de inversión, ni traslados en ninguna de las instancias del concurso. No podrán participar en los concursos funcionarios del CFT.

Consultas

Dudas y consultas a:

vcm@tecnologicovalparaiso.cl